



INSTRUCCIONES PARA LOS OPOSITORES DE LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

- El día **22 de junio** se habilitarán 2 centros educativos para la realización de la *Parte A* de la prueba. Cada opositor deberá comprobar en la información publicada a qué tribunal está adscrito y el centro en el que estará ubicado.
 - IES ÁLVARO DE MENDAÑA: tribunales 1 al 8.
 - E.O.I. DE PONFERRADA: tribunales 9 al 13.
- El artículo vigesimosegundo de la Orden EDU/1867/2022 los aspirantes admitidos deberán entregar deben entregar **dos originales de la Unidad Didáctica** en el momento del **llamamiento para la realización de la Parte A de la prueba**. En el caso de que la Unidad Didáctica no se ajuste a las previsiones establecidas en la Orden de convocatoria, será penalizado conforme al Anexo V de la citada norma. El guion deberá realizarse en el aula en un folio facilitado por el tribunal. En el caso de **no presentar la Unidad Didáctica** se considerará que **el aspirante desiste de la realización de la Parte B1** de la prueba única de la fase de oposición.
- Para los **llamamientos** de la **Parte A** de la prueba del día **22 de junio** cada opositor debe dirigirse al acceso principal del centro al que esté adscrito, donde a las 8:30 horas, se hará un llamamiento general por tribunales y los opositores serán conducidos a las inmediaciones del aula donde van a realizar la prueba, momento en que se realizará el llamamiento individual y oficial. Los llamamientos de los aspirantes se realizarán con la debida antelación de al menos 24 horas a través de la plataforma habilitada para ello (**PITIA**).
- Finalizada la prueba, introducirán en el sobre todos los folios que hayan utilizado para el desarrollo de esta. Una vez cerrado el sobre, en la parte delantera del mismo anotarán el N.º de tribunal, su nombre y apellidos, así como su DNI y se firmará en la parte trasera de modo que no se pueda abrir el sobre sin rasgar la firma del opositor.
- Ningún aspirante podrá abandonar el aula hasta que no hayan transcurrido 15 minutos desde el inicio de la prueba ni en los 10 minutos anteriores a su conclusión. Cuando entreguen el examen, abandonen el aula y el centro con diligencia y en silencio.
- Si algún aspirante necesita hacer uso del aseo deberá solicitarlo al vocal responsable del aula, levantando la mano para ser autorizado y acompañado.
- Otra información de interés:
 - Si acuden con botella de agua esta debe ser transparente y sin etiqueta.
 - Se recuerda la obligación de portar siempre el documento acreditativo de su identidad.
 - Únicamente está permitido el uso de bolígrafo azul o negro, un único color, y no está autorizado el uso de corrector ni bolígrafos borrables.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

- Durante la realización de las diferentes pruebas no se permitirá el uso de ningún dispositivo electrónico (teléfonos móviles, smartwatch, etc.) que deberán permanecer guardados y desconectados.
 - Todos los aspirantes deberán mantener visibles y despejados los pabellones auditivos. Si algún aspirante requiriese el uso de audífonos o cualquier otro dispositivo que por razones médicas fuera necesario, deberá presentar el certificado médico correspondiente o haberlo solicitado previamente.
 - Aquellos opositores que tengan concedida una adaptación de medios (ordenador) y/o tiempos realizarán la Parte A de la prueba en el Tribunal 1. El resto de las actuaciones del proceso las desarrollarán en el tribunal de origen al que están adscritos.
 - Las citaciones y llamamientos para las distintas partes de la prueba son únicos. Todos los opositores que actúen cada día deben presentarse a la hora de inicio indicada.
- La LECTURA de la parte A de la prueba se iniciará desde el día **25 de junio** a las 08:30 horas. Se harán los correspondientes llamamientos a través de PITIA.
 - Para aquellos opositores que acudan al centro en vehículo particular se les recomienda que lo hagan con la suficiente antelación para encontrar aparcamiento y llegar al llamamiento a la hora indicada. Bajo ningún concepto se admitirá la participación si el sorteo de temas se ha producido.
 - **MUY IMPORTANTE: PARA LA LECTURA DE LA PARTE “A” (TEMA) Y LA REALIZACIÓN DE LA PARTE “B” DE LA PRUEBA (U.D.) TODOS LOS TRIBUNALES ESTARÁN UBICADOS EN EL IES “ÁLVARO DE MENDAÑA”**

IES “Álvaro De Mendaña”

Avda. Huertas del Sacramento 10, 24402 Ponferrada